

MARTES, 20 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 139

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2021-6435** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reubicación de zona de lavado y entretenimiento de vehículos y ampliación de área de aparcamiento de estación de servicio en Puente San Miguel. Expediente 533/2019.*

Por Jorge de Benito Garrastazu en representación de la mercantil JAVEL OIL CORPORATION, S. L. se solicita licencia de actividad para reubicación de zona de lavado y entretenimiento de vehículos y ampliación de área de aparcamiento de Estación de Servicio existente en las parcelas con referencias catastrales 1309801VP1010N0001UU y 39060A007000760001GE de Puente San Miguel.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Puente San Miguel, 14 de julio de 2021.

El alcalde,  
Pablo Diestro Eguren.

[2021/6435](#)